LENGUAJE CLARO

Informe 2019

DAIDH

DIRECCIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES
Y DERECHOS HUMANOS CORTE SUPREMA

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DE CHILE

I. CONTEXTO

La transparencia y el acceso a la justicia se han erigido como pilares fundamentales para la democracia, razón por la que el Estado ha incorporado en sus políticas, la publicidad de documentos, normas e información de interés para el ciudadano. Sin embargo, la publicidad por sí sola no basta, sino que ella debe ir acompañada de la claridad en el lenguaje, elemento necesario para que la información sea comprensible, y que los ciudadanos tengan certeza de cuáles son sus derechos y deberes.

El lenguaje juega también, un rol principal en la evolución de la administración de justicia, la que pasando de la escrituración a la oralidad, exige que abogados, jueces, fiscales, defensores y otros operadores de justicia, cuenten con nuevas habilidades para lograr una exposición eficaz y clara de la información.

Respecto del tribunal, no basta con que motive sus sentencias. Una motivación comprensible de ellas es imperiosa para permitir que el ciudadano concernido directamente, conozca los argumentos de la decisión y pueda hacer un uso correcto de los derechos que la ley le otorga. Y respecto del ciudadano no concernido directamente, la claridad es igualmente relevante, por cuanto dicha sentencia le será de utilidad como jurisprudencia.

Finalmente, el lenguaje claro es una herramienta útil para el apoyo de una gestión eficaz en los tribunales. A mayor claridad en las resoluciones, menor cantidad de dudas y consultas que plantea el usuario respecto de significados de frases y expresiones contenidas en las resoluciones que le afectan, en consecuencia, menor carga de trabajo del funcionario de atención al público, quien podrá dedicar su tiempo a resolver otras tareas.

De este modo, atendida la importancia del lenguaje claro en las resoluciones judiciales, y en sintonía con los poderes judiciales de Iberoamérica y muchos de Europa, el Poder Judicial de Chile se encuentra próximo a cumplir 5 años de trabajo dedicado a la promoción al interior del Poder Judicial, de la relevancia y necesidad del uso de un lenguaje comprensible en las resoluciones judiciales, y a la elaboración y difusión de herramientas que favorezcan la comprensión del lenguaje judicial por parte del ciudadano.

El Poder Judicial desarrolla esta labor mediante una Comisión de Lenguaje Claro, dirigida por el Ministro de la Corte Suprema, Carlos Aránguiz Zúñiga, y asistida por la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la misma Corte, como secretaría técnica; y a través de su participación en la Red de Lenguaje Claro, cuya contraparte técnica es la misma Dirección.

En este contexto, a continuación se informa respecto de las gestiones realizadas en materia de Lenguaje Claro desde el año 2015 hasta la fecha.

II. COMISIÓN DE LENGUAJE CLARO

Reunión de trabajo de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial

La Comisión de Lenguaje Claro es una instancia de trabajo nacida el año 2015 al interior del Poder Judicial, como producto de compromisos internacionales adquiridos por la Corte Suprema en su calidad de miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y que se desprenden de las siguientes reglas:

1) N° 11 de las reglas e indicadores en materia de transparencia, rendición de cuentas e integridad de los sistemas judiciales, aprobados en Chile en Asamblea Plenaria del 2015: ***"para facilitar su comprensión, las resoluciones judiciales deberán fundamentarse en términos sencillos y claros".***

2) N° 58 de las Cien Reglas de Brasilia para garantizar el acceso a la justicia de personas en condición de vulnerabilidad (promover las condiciones necesarias para la tutela judicial de los derechos reconocidos por el ordenamiento sea efectiva): ***"En las resoluciones judiciales se emplearán términos y construcciones sintácticas sencillas, sin perjuicio de su rigor técnico".***

El objetivo general de la Comisión es promover al interior del Poder Judicial el uso del lenguaje sencillo, a fin de democratizar la información contenida en las resoluciones judiciales, permitiendo así al usuario comprender las decisiones que lo conciernen.

Los objetivos específicos de la Comisión son:

1) Promover la reflexión y difusión al interior de nuestra institución, sobre la importancia del lenguaje claro y su rol en el acceso a la justicia;
2) Diseñar e implementar acciones y productos que favorezcan la comprensión del lenguaje judicial por parte del ciudadano;
3) Colaborar con quien suscribe, en la preparación de los trabajos que le corresponden como representante de la Corte Suprema de Chile, en el grupo de trabajo sobre lenguaje claro, de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

A fin de capitalizar trabajos afines, ya desarrollados por el Poder Judicial, la Comisión de Lenguaje Claro incorporó a su equipo de trabajo a quienes confeccionaron el año 2014 el Glosario de términos jurídicos realizado en el marco del proyecto BID II, dirigido por el Ministro de la Corte Suprema, Sr. Jorge Dahm.

A ese equipo inicial se sumaron jueces y funcionarios de diversos tribunales, quienes fueron invitados a participar a través de una convocatoria pública y abierta. Por su parte, funcionarios de la Biblioteca de la Corte Suprema, Centro Documental y la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial manifestaron igualmente su interés por incorporarse a esta Comisión, integrándose así a los trabajos. Finalmente, la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema fue designada como la Secretaría Técnica de la Comisión de Lenguaje Claro, quien ejerce ese rol hasta la fecha.

Actualmente la Comisión está compuesta por 20 personas:

1) 1 Ministro de Corte Suprema;
2) 2 Ministras de Corte de Apelaciones (Santiago y Valparaíso):
3) 5 jueces de Tribunales de Primera Instancia y;
4) 12 Profesionales del Poder Judicial.

Así, la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial es una instancia de trabajo **asesorada por expertos** lingüistas, **participativa, multidisciplinaria** (periodistas, ingenieros, abogados y filólogos) y que representa a **diversos estamentos del Poder Judicial** (Ministros, Jueces y funcionarios).

1) Acciones realizadas el año 2016

a. Difusión y sensibilización:

a.1. Participación en Coloquio *"¿Qué quiso decir? La importancia del lenguaje claro en la comunicación con la ciudadanía"*

Ceremonia de inauguración del coloquio
"¿Qué quiso decir? La importancia del lenguaje claro en la comunicación con la ciudadanía"

La actividad fue organizada por la Academia Parlamentaria de la Cámara de Diputados y el Centro de Extensión del Senado, en colaboración con la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema.

La ceremonia de inauguración estuvo encabezada por el Secretario General de la Cámara de Diputados, Miguel Landeros; el Contralor General de la República, Jorge Bermúdez; el miembro del Consejo para la Transparencia, Marcelo Drago, el presidente de la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, Rodrigo Mora y la Directora de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, Natalia de Azcuénaga. El inicio del coloquio fue dirigido por la

doctora Claudia Poblete y posteriormente se realizaron dos paneles de conversación.

a.2. Primer Concurso Nacional de Sentencias en Lenguaje Claro

Ceremonia de entrega de reconocimiento a los 3 primeros lugares del concurso sobre sentencias dictadas en Lenguaje Claro

El concurso tuvo como objeto, distinguir la labor de los jueces en la redacción de sentencias en un lenguaje sencillo y comprensible para los usuarios. Los participantes debieron nominar una sentencia definitiva dictada entre enero de 2014 y septiembre de 2016, indicando el nombre genérico del juzgado o tribunal donde fue pronunciada y eliminando los datos personales consignados en ella. La ganadora fue una sentencia de la Segunda Sala de la Corte Suprema.

a.3. Difusión de Glosarios de términos jurídicos y Recomendaciones

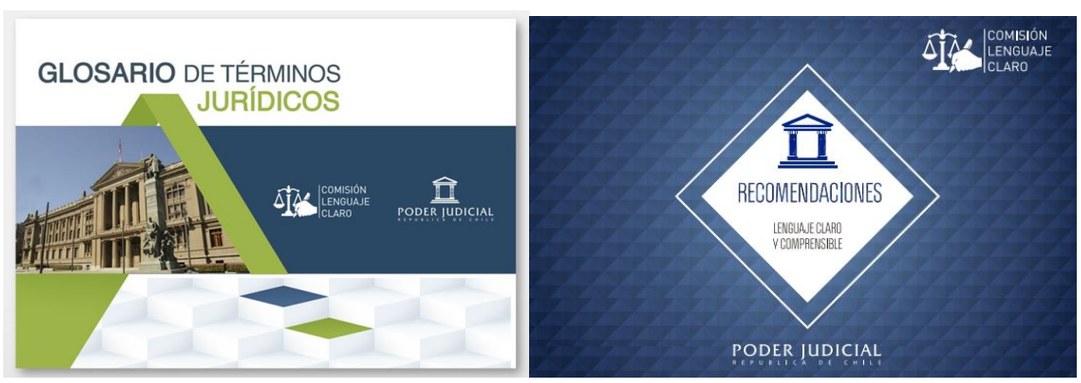

Portadas de Glosario de Términos Jurídicos y Recomendaciones

Difusión nacional dirigida a jueces, funcionarios y ciudadanos. Lo anterior se realizó materialmente y digitalmente vía web y redes sociales.

a.4. Primer seminario sobre lenguaje claro, Valparaíso

Autoridades del Poder Judicial y de la Universidad Católica de Valparaíso

La actividad se realizó con la colaboración de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. El seminario contó con la participación del ministro de la Corte Suprema Lamberto Cisternas; el presidente de la Corte de Apelaciones de Valparaíso; ministros del tribunal de alzada de la jurisdicción y el decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso. A la actividad asistieron más de 100 personas. En el seminario expusieron la jefa del departamento de Comunicación y Habilidades de la Escuela de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, doctora Claudia Poblete; la directora de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, Natalia de Azcuénaga y el coordinador de la Sección Difusión de Contenidos Legislativos de la Biblioteca del Congreso Nacional, Rodrigo Bermúdez.

Capacitación:

b.1. Taller de Redacción Clara y Estrategias de Reformulación de Documentos de uso del Tribunal, dirigido a magistrados y funcionarios de los tribunales de Familia de Rancagua, Rengo, San Fernando, Peumo y San Vicente de Tagua Tagua

Taller impartido en San Vicente de Tagua Tagua.

El taller fue impartido por la experta Claudia Poblete, quien capacitó a la audiencia en materia de herramientas útiles para el uso de lenguaje claro y disminución de tecnicismos, con el objeto de que la ciudadanía entienda con facilidad las resoluciones judiciales. En el taller participaron magistrados y funcionarios de los tribunales de Familia de Rancagua, Rengo, San Fernando, Peumo y San Vicente de Tagua Tagua.

b.2. Taller de lenguaje claro y acceso la justicia para periodistas del Poder Judicial, Santiago

Taller de lenguaje claro y acceso la justicia para periodistas del Poder Judicial

El taller fue dictado en Santiago por la doctora en Filología de la Lengua Española, Claudia Poblete y por el magistrado Arturo Klenner. La actividad tuvo por finalidad explicar la importancia de redactar en lenguaje claro, sencillo y directo para acercar la justicia a todos los ciudadanos.

b.3. Taller de lenguaje claro y acceso a la justicia para funcionarios del Centro de Justicia de Santiago

Seminario en Centro de Justicia de Santiago

El taller fue la actividad de clausura de los trabajos desarrollados por la Comisión de Lenguaje Claro durante el 2016 y se realizó en el Centro de Justicia de Santiago. Asistieron cerca de 50 personas, entre las que destacaron jefes de atención a usuarios y funcionarios de tribunales de familia, juicio oral en lo penal y de garantía de Santiago y Colina; funcionarios de Gendarmería de Chile y el secretario de la Asociación de Jueces de Policía Local. En la jornada expusieron los miembros de la Comisión de Lenguaje Claro.

2) Acciones realizadas el año 2017

a. Difusión y sensibilización:

a.1. Seminarios sobre lenguaje claro

Seminario en Iquique

Se realizó un seminario en Iquique y otro en Talca, ambos dirigidos tanto al Poder Judicial como a la ciudadanía en general (estudiantes de derecho y académicos, funcionarios de organismos relacionados, autoridades, y abogados).

a.2. Seminario sobre Acceso a la Justicia de personas con discapacidad

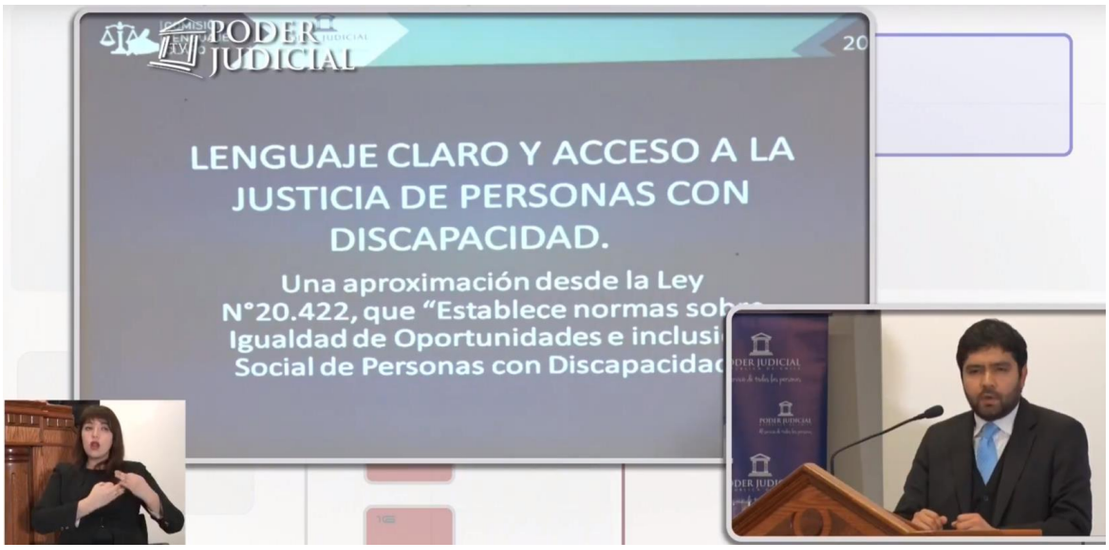

Presentación de la Comisión de Lenguaje Claro sobre personas con discapacidad

Participación de la Comisión de Lenguaje Claro en el seminario organizado por el ministro de la Corte Suprema Lamberto Cisternas y la Corte de Apelaciones de Rancagua, en el marco del Proyecto Acceso a la Justicia de Grupos Vulnerables. En representación de la Comisión expuso el magistrado Felipe Cabrera.

a.3. Ceremonia de presentación del número cuarto de la revista Acceso a la Justicia, referido a Lenguaje Claro

Ceremonia de clausura de los trabajos sobre Lenguaje Claro

En diciembre de 2017 se dio clausura a los trabajos sobre lenguaje claro, a través del lanzamiento del cuarto número de la revista *Acceso a la Justicia*, el que fue completamente dedicado al lenguaje claro. Este instrumento de difusión que elabora la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, cuenta con la aprobación del Comité de Comunicaciones de la Corte Suprema y con la validación técnica de la Dirección de Comunicaciones.

b. Capacitación:

b.1. Taller para funcionarios

Taller para funcionarios en Centro de Medidas Cautelares

Taller realizado por los miembros de la Comisión, dirigido a funcionarios de los Centros de Medidas Cautelares y Centro de Atención de Asuntos de la Familia de Santiago. Cabe destacar que este taller fue realizado a petición de los propios funcionarios.

b.2. Taller para funcionarios y jueces

Taller en Corte de Apelaciones de Valdivia

Taller impartido por los miembros de la Comisión en la Corte de Apelaciones de Valdivia, en el que se trabajó sobre la redacción de resoluciones en lenguaje claro y las herramientas útiles para aquello.

b.3. Plan piloto de documentos redactados en lenguaje sencillo

Piloto aplicado en la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, específicamente en los oficios que se envían a otras instituciones y a tribunales en el marco de la tramitación de exhortos internacionales. En dicho piloto se trabajó en conjunto por la experta Claudia Poblete y los funcionarios de la Dirección.

c. Elaboración de productos:

c.1. Inicio de trabajos para proyecto sobre Manual de estilo

Creación de una subcomisión encargada de la elaboración del proyecto de Manual de estilo para la redacción de sentencias, la que trabajó bajo la dirección de la experta Claudia Poblete.

c.2. Afiches con términos del glosario jurídico en lenguaje claro

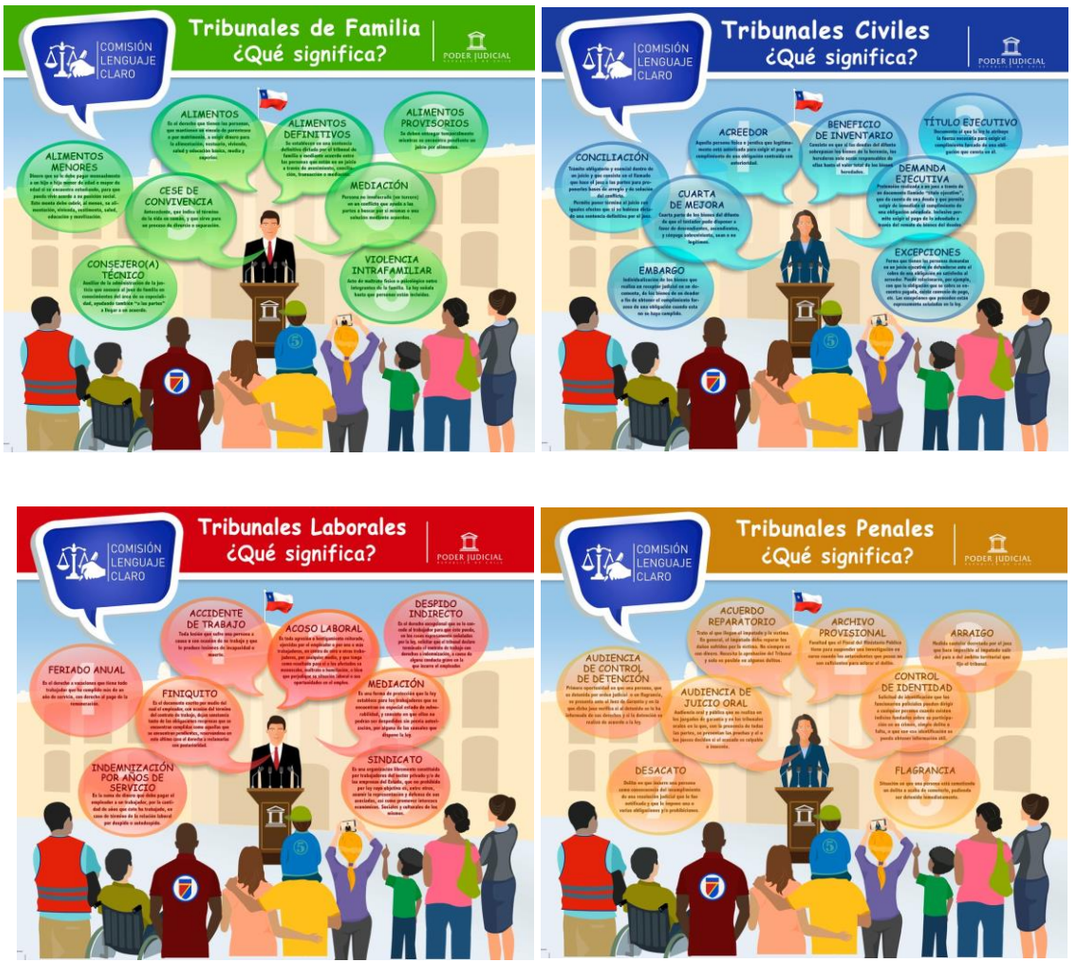

Diseño, confección y distribución de afiches que promueven el uso del lenguaje sencillo y claro, el que fue diseñado atendidas las distintas materias que aborda el Poder Judicial.

c.3. Construcción de un léxico que sirvió de base para un manual de estilo chileno

Este léxico fue una importante contribución de Chile para el Diccionario Panhispánico de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

d. Otros:

d.1. Red de Lenguaje Claro Chile

Presidente de la Corte Suprema y máximos representantes de los órganos miembros de la RLC

Suscripción de un Acuerdo de Colaboración con la Honorable Cámara de Diputados de Chile; la Contraloría General de la República; el Consejo para la Transparencia; la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso y la Biblioteca del Congreso Nacional. Al que posteriormente se sumó la Secretaría General de la Presidencia.

3) Acciones realizadas el año 2018

a. Difusión y sensibilización:

a.1. Presentación del Diccionario Panhispánico del Español Jurídico y realización de Seminario Internacional sobre Lenguaje Jurídico Claro *"Justicia al alcance de todos"*.

Presidente de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial, ministro Carlos Aránguiz y
Director de la Real Academia de la Lengua Española, Santiago Muñoz Machado

Ambas actividades contaron con la participación del director de la mencionada obra y actual director de la Real Academia Española (RAE), señor Santiago Muñoz Machado. La actividad reunió a destacados panelistas, quienes abordaron, entre otros temas, el rescate del léxico judicial iberoamericano y el uso adecuado de la terminología judicial con el objetivo de acercar y hacer compresible las resoluciones judiciales a la ciudadanía.

a.2. Coloquio Lenguaje Jurídico Claro y su importancia en la labor jurisdiccional

Ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz, vicepresidente del Tribunal Supremo Español, Ángel Juanes,
y el abogado Luis Bates

Coloquio dirigido a jueces, en el que se dialogó sobre el uso del lenguaje claro en la labor jurisdiccional. Este diálogo contó con la conducción del abogado Luis Bates y con la participación como expositores del ministro de la Corte Suprema Sergio Muñoz y del vicepresidente del Tribunal Supremo Español, Ángel Juanes. La independencia judicial, el acceso a la justicia y la resistencia de la magistratura para redactar fallos en términos sencillos, fueron los temas destacados.

En la misma visita del señor Juanes, quien ha incentivado el uso del lenguaje claro en el Supremo Tribunal español, se reunió con los miembros de la Comisión, quienes conversaron con él acerca de las actividades y desafíos de dicha Comisión y sobre la experiencia española en la materia.

a.3. Clase magistral *"Lenguaje Jurídico Claro y Experiencia en España"*

Clase de la experta Cristina Carretero

La clase magistral fue dictada por Cristina Carretero, doctora en Derecho y académica de la Universidad Pontificia Comillas, especializada en comunicación jurídica. La actividad se llevó a cabo en la Corte Suprema y tuvo por objeto dar a conocer la evolución que ha tenido en España el lenguaje jurídico en su tendencia hacia la modernización y la claridad y, reflexionar, acerca de la necesaria mentalización de utilizar un nuevo

lenguaje del Derecho por parte de los actores jurídicos. Igualmente, se abordaron los principales problemas que impiden una comunicación jurídica clara y de fácil comprensión con propuesta de posibles soluciones.

a.4. Publicación de subsitio de la Comisión de Lenguaje Claro

Subsitio de la Comisión de Lenguaje Claro

Publicación en la página web del PJUD, de un ícono de la Comisión de Lenguaje Claro que contiene documentación, manuales, links a sitios, noticias y proyectos, todos relacionados al lenguaje claro. Además, pone a disposición del público, diversos videos de los seminarios y actividades realizadas por la Comisión.

a.5. Participación de la Comisión de Lenguaje Claro en el Seminario anual de jueces de Policía Local

Seminario anual de jueces de Policía Local

Los comisionados fueron invitados como expositores para dar a conocer la labor de la Comisión, sus proyectos y desafíos. Esto es un ejemplo más del interés que ha relevado tanto el tema del lenguaje claro, como los trabajos de la Comisión, no sólo en el Poder Judicial, sino en toda la Administración Pública.

b. Capacitación:

b.1. Taller sobre Comunicación Jurídica Clara dictado por la Dra. Cristina Carretero

Taller realizado en Santiago por la Dra. Cristina Carretero

Actividad en la que participaron más de una veintena de jueces y juezas, además de todos los miembros de la Comisión de Lenguaje Claro. El taller tuvo un enfoque teórico práctico, en el que la catedrática presentó las herramientas que pueden mejorar la comunicación jurídica dirigida a los usuarios, principalmente, en la estructura del texto y las palabras utilizadas.

c. Elaboración de productos:

c.1. Elaboración de Manual de Redacción de Sentencias

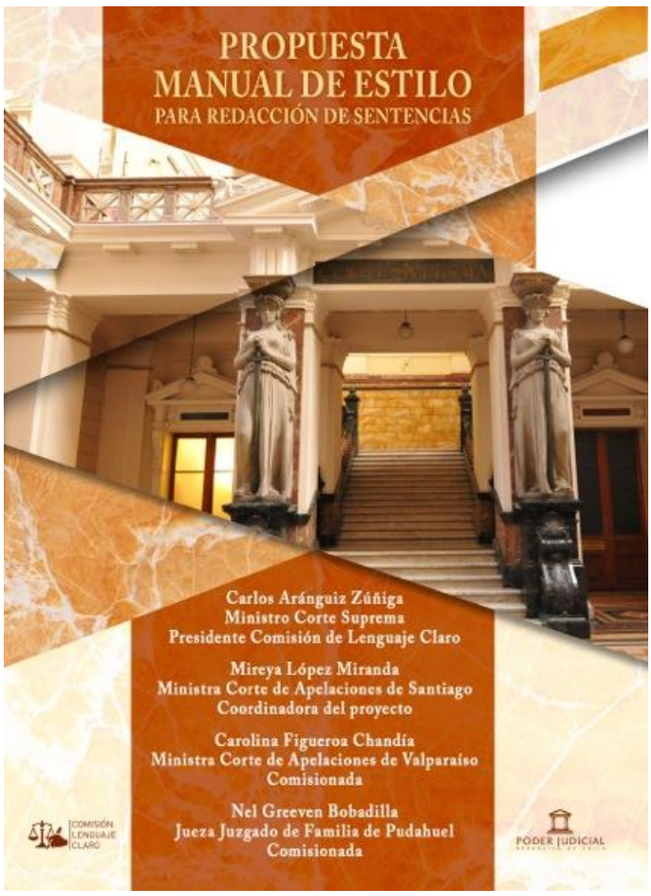

Portada Propuesta Manual de Estilo

Trabajo realizado por la subcomisión de la Comisión de Lenguaje Claro, ya mencionada precedentemente, la que estuvo compuesta por la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mireya López, la ministra de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, Carolina Figueroa y la jueza del Tribunal de Familia de Pudahuel, Nel Greeven, quienes el año

2017 comenzaron la elaboración de una propuesta de manual de redacción de sentencias. Esta herramienta tiene por propósito ser una colaboración a los jueces y juezas del Poder Judicial, y comprende recomendaciones de estilo de redacción, guías o pautas para la redacción de distintos tipos de sentencias, y un capítulo sobre argumentación jurídica. La obra contó con la asesoría y validación técnica de la lingüista, Dra. Claudia Poblete y con la colaboración del académico, Jorge Correa Sutil, en lo referido al capítulo de argumentación jurídica.

c.2. Nueva edición de Glosario de términos jurídicos

Nueva edición de Glosario de términos jurídicos

Considerando el gran interés y alta demanda generados por el glosario de términos legales del año 2015, se estimó pertinente l realización de una revisión exhaustiva de los términos en él consignados y la confección de una edición actualizada. La subcomisión a cargo del asunto revisó términos comunes a todas las materias, términos relativos a materia de familia, penal, laboral y civil, y elaboró una nueva gráfica.

d. Otros:

d.1. Plan Piloto en Juzgado de Letras y de Familia de San Vicente de Tagua Tagua y taller de capacitación para jueces y funcionarios del mencionado tribunal y de otros tribunales invitados de la jurisdicción de Rancagua

Se realizaron 3 jornadas de capacitación por parte de una lingüista experta en comunicación jurídica, a los funcionarios y jueces del Juzgado de Letras y de Familia de San Vicente de Tagua-Tagua, el que voluntariamente se adscribió a este proyecto. Se invitó igualmente a participar en el mencionado taller, a jueces y funcionarios de tribunales de familia de jurisdicciones cercanas.

La actividad teórico práctica puso el énfasis en la importancia de la lectura, síntesis y redacción. Se analizaron los principales problemas al redactar textos jurídicos, se realizaron ejercicios prácticos de síntesis y de versiones alternativas de sentencias.

A través de este taller se buscó entregar a los asistentes, herramientas para garantizar la claridad en las comunicaciones y documentación que entregan al público. Luego de su realización, la experta lingüista generó un informe con múltiples recomendaciones y reformulaciones de textos y de plantillas de resoluciones para que el tribunal las aplicara como plan piloto.

d.2. Pasantía de funcionaria en materia de lenguaje claro

Durante un mes, una funcionaria de la Fiscalía de la Corte de Apelaciones de San Miguel realizó una pasantía en los lugares de trabajo de distintos Comisionados (6°Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, Corte de Apelaciones de Santiago, Coordinación del Centro de Justicia de Santiago y Dirección de Asuntos Internacionales), con el objeto de adquirir conocimientos en materia de lenguaje claro y poder servir de punto de enlace de la jurisdicción a la que pertenece.

d.3. Pasantía de estudiante en materia de lenguaje claro

Entrega de diploma de reconocimiento a estudiante de derecho de la Universidad Autónoma de México

Durante un mes, una estudiante mexicana, en intercambio en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, realizó una pasantía en la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, en la que abordó materias relativas a Lenguaje Claro.

d.4. Secretaría Temporal de la Red de Lenguaje Claro

El Poder Judicial como miembro fundador de la Red de Lenguaje Claro, ha participado en sus actividades desde el año 2016. El año 2018, el Poder Judicial fue Secretaría Temporal de la red, por lo que estuvo a cargo de coordinar y dirigir las acciones de ésta.

Entre ellas, destacó la participación en el Seminario internacional sobre Lenguaje Claro organizado por el Consejo para la Transparencia y la Universidad Católica de Valparaíso. La actividad contó con expertos internacionales y con la participación de miembros de la Comisión como expositores.

La Corte Suprema fue sede dicho año, de una capacitación realizada por la Red de Lenguaje Claro, la que tuvo por destinatarios a diversas instituciones públicas interesadas en aplicar el lenguaje claro en el marco de sus labores y su

relación con la ciudadanía.

d.5. Acciones encaminadas a desarrollar una futura política de lenguaje claro en el PJUD

La Comisión formuló un conjunto de preguntas que fueron incorporadas en la encuesta iPJUD 2018-2019 (encuesta que mide el índice de calidad de la justicia del Poder Judicial).

Esta medición servirá de diagnóstico y permitirá a la Comisión utilizar los datos de la medición para generar proyectos e iniciativas más ajustadas a las necesidades que se detecten tanto en los usuarios externos como en los actores internos, sin necesidad de replicar esfuerzos, ya que se utiliza una medición ya existente en el Poder Judicial.

Esta es una alternativa que optimiza los recursos del Poder Judicial, y permite trabajar en coordinación con otras unidades de la institución. Los resultados están pendientes.

4) Acciones realizadas el año 2019

a. Difusión y sensibilización

a.1. Participación de Ministra Mireya López en Congreso Anual de Perfeccionamiento del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local

Participación de la Comisión de Lenguaje Claro en Congreso Anual de Perfeccionamiento del Instituto Nacional de Jueces de Policía Local.

En Coyhaique se llevó a cabo el "Congreso Anual de Perfeccionamiento" de jueces de Policía Local del Capitulo Sur Austral, instancia que en su jornada inaugural fue encabezada por el ministro Pedro Castro junto al presidente nacional de jueces de Policía Local, Andrés Celedón, además de la ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago y comisionada de la Comisión de Lenguaje Claro, Mireya López.

La ministra López realizó una presentación sobre el uso de Lenguaje Claro en los procedimientos judiciales. Abordó diversos temas relativos a la relevancia del lenguaje claro para el procedimiento que llevan a cabo los jueces de policía local; a la importancia del acceso a la justicia con la finalidad de poder comprender el contenido de las decisiones; a la trascendencia de entender el fundamento de los fallos a fin de que sean validados frente a la comunidad.

a.2. Presentación y distribución a todos los tribunales de Chile del Glosario de Términos Jurídicos y del Manual de Estilo para redacción de sentencias

Con el fin de facilitar la comprensión del lenguaje jurídico a la ciudadanía, la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial presentó en el Palacio de Tribunales, la actualización del Glosario de Términos Jurídicos y la Propuesta de Manual de Estilo para Redacción de Sentencias, propuesta que contiene recomendaciones de estilo y precisiones ortográficas para facilitar la redacción y elaboración de sentencias civiles, penales, en materia de familia y laboral, entre otras. El Manual cuenta además, con un capítulo de argumentación jurídica.

Esta actividad fue encabezada por el presidente de la Corte Suprema, ministro Haroldo Brito, y en ella se destacó el hecho de que el Poder Judicial es pionero en la creación de ambos textos.

Los textos presentados fueron distribuidos en todos los tribunales del país. Su versión digital se encuentra en la página web de la DAIDH[1].

1http://daidh.pjud.cl/daidh/?page_id=1326

a.3. Seminario Internacional sobre lenguaje claro en la función pública

Seminario Internacional sobre lenguaje claro en la función pública

Se realizó el Seminario Internacional sobre Lenguaje Claro, organizado conjuntamente por la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial y la Red de Lenguaje Claro Chile[2], con el objeto de presentar y compartir experiencias y proyectos que desarrollan las instituciones miembro de la Red.

El primer panel estuvo integrado por el magistrado y miembro de la Comisión de Lenguaje Claro, Washington Jaña; la académica de la PUCV, Claudia Poblete; la encargada de planificación Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso (CAJ), Natalia Millon y la directora de comunicaciones de la Defensoría Penal Pública, Javiera Nazif.

En el ámbito internacional, la jueza del Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N°13 de Buenos Aires, Argentina, María Lorena Tula del Moral, presentó el modelo de trabajo desarrollado en el tribunal en el que se desempeña, el que ha mejorado la comunicación entre los funcionarios y quienes asistente al sistema de justicia.

[2]Red integrada por el Poder Judicial, la Cámara de Diputados, la Contraloría General de la República, el Consejo para la Transparencia (CPLT), la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso (PUCV), la Biblioteca del Congreso Nacional y el Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Segpres), tiene por objeto promover, mediante diversos proyectos, el uso y promoción del lenguaje claro al interior de sus instituciones.

Las principales conclusiones del seminario se dirigieron hacia seguir trabajando en diversos proyectos y a compartir las experiencias de las instituciones y los impactos que tienen ellas en funcionarios públicos y usuarios.

a.4. Curso del Programa de Capacitación de Capacitadores de la Academia Judicial

Presentación de la Comisión de Lenguaje Claro en Curso del Programa de Capacitación de Capacitadores de la Academia Judicial

En la línea de acción de sensibilización, la Comisión aceptó una invitación realizada por funcionarios judiciales para participar del *Taller Lenguaje Claro en Tribunales* que se impartió en el marco del Programa de Capacitación de Capacitadores de la Academia Judicial. En la ocasión, el comisionado y magistrado del 6° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Santiago, Washington Jaña, presentó a los participantes de la jornada la labor, proyectos y desafíos de la Comisión de Lenguaje Claro.

b. Capacitación

b.1. 3 Talleres sobre lenguaje claro dirigido a juzgados de familia

Talleres sobre Lenguaje Claro en Tribunales de Familia

Se impartieron 3 talleres sobre lenguaje para jueces y funcionarios de todos los tribunales de familia de las jurisdicciones de Santiago, San Miguel, Arica y Puerto Montt en los que participaron tanto presencialmente como por video conferencia.

Los talleres fueron organizados por la Secretaría Técnica de la Comisión e impartidos por la doctora en Lingüística y académica de la Universidad de Chile, Pascuala Infante.

Los talleres fueron prácticos, y en ellos los participantes analizaron resoluciones judiciales e identificaron frases que podrían dificultar la comprensión de los documentos. Posteriormente, los jueces y funcionarios trabajaron sobre propuestas de soluciones a las dificultades identificadas, basándose en las herramientas compartidas con ellos por la experta.

Se realizaron evaluaciones por parte de los asistentes a los talleres y el resultado promedio fue de nota: 6.9 para la expositora; 6.4 para el contenido del taller; y 6.8 para los materiales utilizados.

b.2. Participación en curso sobre Lenguaje Jurídico Claro y redacción de sentencias, en el Centro de Formación de la Cooperación Española en Colombia

La comisionada y ministra de la Corte de Apelaciones de Santiago, Mireya López, representó a la Comisión en este curso desarrollado en Colombia.

Los principales objetivos de la actividad fueron, la identificación de los problemas endémicos o tradicionales en el proceso escrito; la explicación de los errores comunes y las consecuencias derivadas de las malas prácticas jurisdiccionales en el ámbito de la oralidad; el intercambio de conocimientos y experiencias acerca de buenas prácticas en la oralidad relacionadas con la administración de justicia; y la creación de la capacidad en los asistentes de transmitir los conocimientos adquiridos a otras personas.

c. Elaboración de productos

c.1. Creación y publicación de cápsulas informativas en el día internacional del lenguaje claro (13 de octubre), las que se difundieron en la página web y redes sociales del Poder Judicial

Cápsulas informativas

d. Otros

d.1. Visita de la Corte Suprema de Mendoza

Presidente Corte Suprema de Chile, ministro Haroldo Brito y Presidente Suprema Corte de Justicia de Mendoza, Argentina, magistrado Jorge Nanclares

Se recibió una delegación de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, encabezada por su presidente, magistrado Jorge Nanclares, la que visitó nuestro país con el objetivo de conocer los proyectos que desarrolla el Poder Judicial de Chile en materia de lenguaje claro.

Cabe destacar que recientemente, la Corte Suprema de Mendoza se integró a la Red de Lenguaje Claro de su provincia, la que tiene desafíos similares a los de la Comisión de Lenguaje Claro del Poder Judicial de Chile.

Durante su visita la delegación se reunió con el presidente de la Corte Suprema, ministro Haroldo Brito, con quien dialogó sobre los desafíos del Poder Judicial en diversas materias. Luego, se reunió con la Comisión de Lenguaje Claro representada por la ministra Mireya López y el magistrado Washington Jaña. En la instancia se abordaron los principales hitos de la comisión, sus labores y el trabajo desarrollado.

d.2. Reunión con magistrada del Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N°13 de Buenos Aires

Magistrada del Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N°13 de Buenos Aires
y Comisionadas de Lenguaje Claro

La jueza, María Lorena Tula del Moral, se reunió con la Secretaría Técnica de la Comisión de Lenguaje Claro. El objetivo de la reunión fue compartir iniciativas que aplica la magistrada en el quehacer de su tribunal, particularmente acerca de la redacción de sentencias en lenguaje claro, y los resultados de la gestión.

La magistrada destacó la importancia del trabajo interdisciplinario y colaborativo, y la vinculación y dialogo con la comunidad para elaborar proyectos efectivos en materia de lenguaje claro. La jueza afirmó que el próximo desafío en materia de lenguaje claro en el ámbito judicial, es la capacitación de jueces en oralidad y litigación, a fin de lograr una comunicación oral efectiva con los usuarios.

d.3. Propuesta a Comité de Atención de Usuarios, de la incorporación del lenguaje claro como eje de trabajo

En el marco de los trabajos realizados por el Comité de Atención de Usuarios, la Comisión acordó plantear la necesidad de incorporar como eje fundamental de trabajo, el lenguaje claro como pilar de la atención a usuarios y de su relación con la promoción del acceso a la justicia.

Dicha necesidad fue plasmada en el punto 5 de la Política, referente a grupos vulnerables. Se establece un lenguaje claro, adecuado e inclusivo, indicando "*Promover el uso de lenguaje inclusivo en todos los aspectos relacionados con la atención de usuarios, considerando especialmente señalética, folletos informativos, instrucciones, y documentos jurídicos (incluyendo las sentencias), entre otros.*"

III. RED DE LENGUAJE CLARO

Con fecha 31 de marzo de 2017, la Corte Suprema de Chile suscribió un Acuerdo de Colaboración con la Red de Lenguaje Claro, compuesta por la Honorable Cámara de Diputados de Chile; la Contraloría General de la República; el Consejo para la Transparencia; la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; y La Biblioteca del Congreso Nacional. A fines de 2017 se incorporó la Secretaría General de la Presidencia.

Como contraparte técnica de la Corte Suprema para la participación en esta Red, fue designada la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de esta Corte.

Los objetivos de la Red son trabajar de manera conjunta en la implementación de acciones orientadas a generar iniciativas, proyectos y medidas que promuevan, difundan y faciliten el uso del lenguaje claro al interior de sus respectivas instituciones, como en otros organismos del Estado, con miras a incrementar la eficiencia en el uso de los recursos estatales, promover la transparencia y el acceso a la información pública.
Las actividades proyectadas para el cumplimiento de los objetivos de la Red son, entre otras, acciones de difusión y socialización como la realización de

seminarios y talleres interinstitucionales, en los que los integrantes de la Red compartan y visibilicen sus buenas prácticas en materia de lenguaje claro.

Desde el año 2017 a la fecha, la Red se ha reunido periódicamente de forma presencial y virtual. Dentro de las principales labores realizadas se encuentra la creación de un protocolo de funcionamiento de la Red; la de un protocolo de adhesión para nuevos miembros; la realización de capacitaciones sobre Lenguaje Claro; la elaboración de un curso virtual sobre lenguaje claro dictado por la Escuela de Capacitación del Consejo para la Transparencia a funcionarios públicos; la elaboración de un instrumento de evaluación de claridad de la información; creación de página web de la Red diseñada por la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema, herramienta que permite difundir las actividades e iniciativas; realización de nuevas ediciones del curso virtual "Introducción al lenguaje claro"; elaboración de tríptico informativo; la aplicación de la pauta de evaluación de lenguaje claro a las instituciones que lo requieran; entre otras iniciativas.

Desde el año 2019 la Red pertenece a Plain y Clarity, asociaciones internacionales líderes y pioneras del lenguaje claro a nivel mundial.

IV. NÚMERO CUARTO DE LA REVISTA ACCESO A LA JUSTICIA, DEDICADO ESPECIALMENTE AL LENGUAJE CLARO.

Portada revista Acceso a la Justicia: Lenguaje Claro

Dicha revista es diseñada, elaborada y difundida por la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de esta Corte y cuenta con la aprobación del Comité de Comunicaciones y con la validación técnica de la Dirección de Comunicaciones del Poder Judicial. La editorial del número dedicado a Lenguaje Claro fue realizada por el Ministro que suscribe y los principales temas abordados fueron:

1) El lenguaje Claro Internacional con entrevistas a: Ángel Juanes, vicepresidente del Tribunal Supremo de España; Estrella Montolío, doctora en Lengua Española y catedrática de la Universidad de Barcelona; y Cristina Carretero, doctora en Derecho y representante de la asociación Clarity en España. Acompañó a estas entrevistas una nota informativa sobre el lenguaje claro en Iberoamérica como un compromiso multilateral.

2) El lenguaje Claro en el Poder Judicial de Chile con entrevistas a: Juan Mihovilovich, magistrado de Puerto Cisnes y a Marcelo Drago, presidente del Consejo para la Transparencia. Contempló igualmente, una columna de opinión de Rodrigo Bermúdez, coordinador de la Sección de Difusión de Contenidos Legislativos de la Biblioteca del Congreso Nacional. Finalmente, incluyó notas sobre la Comisión de Lenguaje Claro como un compromiso internacional y sobre la Red de Lenguaje Claro como una instancia de reflexión de las instituciones públicas chilenas.

3) Buenas Prácticas en el Poder Judicial de Chile con notas sobre el Glosario de términos legales y los cuentos infantiles que creó el Poder Judicial para enseñar la labor de tribunales. Este acápite incluyó una infografía sobre los talleres y seminarios de lenguaje claro realizados por la Comisión de Lenguaje Claro.

4) Buena práctica Internacional con una columna redactada por Eduardo Cavalli, ministro del Tribunal de Apelaciones de Familia de 2° Turno de la República Oriental de Uruguay y María Fátima Boné, Jueza letrada de Primera Instancia de Flores del mismo país, quien también participa con una entrevista sobre sentencias para niños.

5) La Alfabetización en Chile, presentada con una infografía sobre el Segundo Estudio de Competencias Básicas de la Población Adulta realizado por el Centro de Microdatos de la Universidad de Chile.

Asimismo, una columna sobre el tema, elaborada por Macarena Silva, académica del Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile.

6) El lenguaje claro en Chile con entrevistas a: Yvenet Dorsainvil, autor del diccionario kréyol-Español y a Darío Rojas, lingüista y miembro de la Academia Chilena de la Lengua.

7) Lenguaje Claro e Inclusión con entrevistas a: Daniel Concha, Director Nacional del Servicio Nacional de la Discapacidad; Irma Iglesias, fundadora de la Fundación Down 21 y, a Marlene Díaz y Eduardo Valenzuela, autores de La Mesa de Todos de la Conferencia Episcopal.

8) Lenguaje y Derecho con entrevistas a: Luis Bates, ex ministro de Justicia y ex Presidente del Consejo de Defensa del Estado; Arturo Alessandri, presidente del Colegio de Abogados de Chile y Andrés Mahnke, Defensor Nacional de Chile.

La revista también contempló un análisis de la sentencia ganadora del primer concurso nacional de sentencias redactadas en lenguaje claro, sentencia dictada por la Segunda Sala de esta Corte.

Igualmente, contempló un foto reportaje con fotografías de funcionarios de atención de público de las 17 jurisdicciones del país, refiriéndose al término que más se les consulta por parte del ciudadano, y dando su definición en lenguaje claro (definición consignada en el Glosario de Términos Jurídicos).

Finalmente, la revista incluyó un inserto desplegable con las Recomendaciones sobre Lenguaje Claro y Comprensible para el Dictado De Resoluciones Judiciales elaborado por la Cumbre Judicial Iberoamericana.

V. SÍNTESIS DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS SOBRE LENGUAJE CLARO / 2015-2019

ÁREA	ACCIÓN	RESPONSABLE	CANTIDAD
DIFUSIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	Coloquios	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	3
	Concurso nacional sobre sentencias en lenguaje claro	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	Seminarios (nacionales e internacionales)	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	8
	Elaboración y distribución nacional e internacional de Revista de Acceso a la Justicia sobre Lenguaje Claro	DAIDH	Labor permanente
	Presentación Diccionario Panhispánico	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	Clase magistral	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	Creación subsitio web de la comisión	DAIDH	1
	Distribución nueva edición glosario de términos jurídicos	DAIDH	1
	Distribución Manual de estilo para redacción de sentencia	DAIDH	Labor permanente
	Exposición en curso Academia Judicial	Comisión de Lenguaje Claro	1
CAPACITACIÓN	Talleres	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	12
	Participación en curso internacional	Comisión de Lenguaje Claro	1
PRODUCTOS	Glosario sobre términos jurídicos	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	Labor permanente
	Manual de estilos para redacción de sentencias	Comisión de Lenguaje Claro	Labor permanente
	Creación, confección y distribución de afiches de promoción del lenguaje claro en materia de familia, laboral, civil y penal	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH)	Labor permanente
	Revista Acceso a la Justicia sobre Lenguaje Claro	DAIDH	Labor permanente
OTROS	Miembro de Red de Lenguaje Claro Chile	DAIDH	Labor permanente
	Implementación de planes pilotos de lenguaje claro en tribunales	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	2
	Pasantía de funcionaria en materia de lenguaje claro	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	Secretaría Temporal de Red de Lenguaje Claro Chile	DAIDH	1
	Formulación de preguntas IPJUD	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
VISITAS INTERNACIONALES	Ángel Juanes, vicepresidente del Tribunal Supremo de España	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	Santiago Muñoz Machado, Director de la Real Academia Española (RAE)	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	Cristina Carretero, doctora en Derecho y académica de la Universidad Pontificia Comillas	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	Jorge Nanclares, Presidente Corte Suprema de Mendoza	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	María Lorena Tula del Moral, magistrada del Juzgado Penal Contravencional y de Faltas N°13 de Buenos Aires.	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH) Comisión de Lenguaje Claro	1
	Estudiante de Derecho de la Universidad Autónoma de México	Secretaría Técnica Lenguaje Claro (DAIDH)	1
TOTAL			**50**

V. HALLAZGOS COMO RESULTADO DE LOS PROYECTOS SOBRE LENGUAJE CLARO

1) DUDAS Y OBSERVACIONES:

Como en todo orden de cosas, al inicio de cualquier iniciativa surgen dudas, observaciones, en ocasiones ciertas aprensiones, e incluso resistencias.

Respecto de los trabajos de promoción del uso de un lenguaje judicial claro al interior del Poder Judicial, se observó en sus inicios la percepción por parte de algunos jueces y funcionarios, de este tema como una iniciativa meramente nacional, proveniente de la sola iniciativa de la Corte Suprema. Frente a lo anterior, la Comisión destacó en todos sus trabajos el hecho de que la promoción del uso del lenguaje claro en las resoluciones judiciales es un compromiso iberoamericano, acordado por los poderes judiciales de dicha región, a lo que la Corte Suprema de Chile adscribe como miembro de la Cumbre Judicial Iberoamericana.

Igualmente en los orígenes del proyecto, se observó una cierta aprensión frente a un eventual efecto vinculante de los trabajaos de la Comisión, lo que con el tiempo disminuyó notablemente.

El reparo respecto del peligro de la independencia judicial, también fue un asunto que se relevó en algunas actividades sobre lenguaje claro. Al respecto, se aclaró en todas las instancias de difusión, que se trata de herramientas de apoyo, que no constituyen riesgo para la independencia de los jueces. Se insistió en que el espíritu del proyecto, radica en promover la claridad en las resoluciones, lo que nada tiene que ver con el contenido de la decisión judicial.

Se observó igualmente en ocasiones menores, la existencia de temor respecto de la banalización del lenguaje jurídico. Al respecto, se subrayó la idea de que los trabajos sobre lenguaje claro promueven la búsqueda del equilibrio entre el lenguaje judicial claro, y el rigor técnico necesario para la administración de justicia.

Respecto de las últimas dos aprensiones, además de la labor de la propia Corte Suprema de disipar estas dudas y desmitificar ideas erróneas sobre el trabajo en materia de lenguaje claro, fue de gran valor la participación en la revista *Acceso a la Justicia: Lenguaje Claro*, de importantes personalidades y expertos

internacionales, quienes se refirieron precisamente a estos tópicos y destacaron todo riesgo de la independencia judicial y de la banalización del lenguaje en las comunicaciones judiciales.

2) INTERÉS:

Pero más allá de dudas y observaciones sobre la importancia del lenguaje claro en materia judicial, lo que se ha evidenciado de manera contundente en estos casi 5 años de trabajo ha sido el gran interés generado por este asunto entre jueces, funcionarios judiciales, diversas jurisdicciones y entidades ajenas al Poder Judicial.

En efecto, todas las actividades organizadas y desarrolladas por la Secretaría Técnica y la Comisión de Lenguaje Claro, y los trabajos generados y difundidos por ellas, han tenido una muy buena acogida por parte de sus destinatarios. Lo anterior ha quedado demostrado por la unánime y voluntaria aceptación de las invitaciones cursadas; la alta asistencia de público a las actividades realizadas; la participación por igual, tanto de jueces, como de funcionarios; la presencia y participación en todas las jurisdicciones de las autoridades de las respectivas Cortes de Apelaciones; la petición de talleres de capacitación por parte de los propios funcionarios, quienes contaron con el respaldo de los correspondientes jueces. Ejemplo de esto último fue la notable participación de los funcionarios del Centro de Atención de Asuntos de la Familia, quienes contaron con el apoyo y participación de la magistrada coordinadora del Centro.

Se destaca que el interés que despertó el trabajo de esta Corte Suprema sobre Lenguaje Claro, no se quedó solo al interior del Poder Judicial, extendiéndose hacia otros ámbitos como es el académico, el que no solo marcó una importante presencia en los seminarios y otras actividades a través de estudiantes y profesores, sino que además manifestó su interés respecto de promover el estudio del asunto entre estudiantes extranjeros. Así, una estudiante mexicana de Derecho, en intercambio en la Universidad de Chile, realizó una pasantía en la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos, la que fue conducida por quien suscribe.

Otra entidad que hizo eco de la importancia del trabajo de esta Corte en la materia citada, fue la Academia Judicial, la que dio un espacio a la Comisión de Lenguaje Claro para referirse al tema durante un curso de capacitación a capacitadores.

La presencia en las actividades citadas, de importantes invitados nacionales de distintas reparticiones públicas, y de invitados internacionales tanto provenientes de otros poderes judiciales, del ámbito académico y de la Real Academia de la Lengua de España, es otro antecedente que ha dejado de manifiesto el profundo interés actual por promover el uso del Lenguaje Claro y, en ese marco, del trabajo de este alto tribunal.

Otro interesado en este trabajo ha sido el Instituto de Jueces y Secretarios de Policía Local, quien pese a no formar parte del Poder Judicial, manifestó mediante su Presidente su interés por llevar un taller a estos juzgados, atendido que su trabajo cotidiano es muy cercano a la ciudadanía.

A su turno, el Presidente del Colegio de Abogados manifestó su interés por llevar el tema a su directiva para trabajarlo y difundirlo, en particular en lo relativo al lenguaje judicial y los usuarios con discapacidad cognitiva y aquellos ciegos. El Colegio ha manifestado también su interés sobre el tema, al difundir en su página web la noticia de la firma de la red de Lenguaje Claro, plataforma de la que es parte el Poder Judicial. El Presidente de la Asociación señaló que no ha recibido reflexiones negativas sobre este tema desde el mundo de los abogados ni de otro sector. El señor Alessandri aceptó la invitación a ser entrevistado por la revista Acceso a la Justicia y Lenguaje Claro publicada por la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de esta Corte.

Por su parte, la Defensora de la Niñez, Patricia Muñoz, en el marco de una entrevista para la revista *Acceso a la Justicia*, felicitó a la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos por el número de dicha revista referido a Lenguaje Claro y solicitó ejemplares.

Otro interesado ha sido Gendarmería de Chile, quien ha sido representada por sus funcionarios en diversos talleres y seminarios.

Se ha destacado igualmente, el interés de los medios de comunicación sobre el trabajo de este Poder del Estado en materia de Lenguaje Claro, ha quedado de manifiesto a través de artículos y entrevistas que han relevado este proyecto.

Finalmente la alta demanda de ejemplares de textos como el Manual de Estilo, el Glosario de Términos Jurídicos, las Recomendaciones y la revista Acceso a la Justicia: Lenguaje Claro, refuerzan la existencia de interés en el tema. Así,

diversas entidades (como por ejemplo el Tribunal Calificador de Elecciones últimamente) suelen dirigirse a la Dirección de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos de la Corte Suprema para hacerse de estas útiles herramientas.

V. CONCLUSIONES

1) RESPECTO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS:

Al llegar a las conclusiones, es relevante tener en consideración las reflexiones de aquellos quienes han llevado a la vida los proyectos sobre lenguaje claro al interior del Poder Judicial. Como muestra, y a casi 5 años de los trabajos sobre Lenguaje Claro en el Poder Judicial, a continuación se citan las conclusiones de 3 Comisionados.

Según las palabras de la magistrada Paulina Gallardo García, Jueza Titular del 1° Tribunal de Juicio Oral en lo Penal Santiago, "*Participar en la Comisión de Lenguaje Claro y Sencillo constituye para mí, tanto una oportunidad de contribuir a acercar el Poder Judicial a las personas, como la posibilidad de escuchar y atender los requerimientos de los ciudadanos que acuden a los tribunales en búsqueda de una solución a sus problemas. Y es respecto de ellos que debemos hacer un esfuerzo para que comprendan nuestras decisiones ya que ellas son trascendentales en su vida. Comprobar que existe interés en conocer el trabajo de la Comisión entre funcionarios, abogados, académicos e instituciones relacionadas, tanto en Santiago como en regiones es un aliciente para seguir trabajando*".

A su turno, Lorena Barría Borquez, Abogada Asesora de la Dirección de Bibliotecas y Centro Documental de la Corte Suprema, señaló que "*La promoción de un lenguaje claro, sencillo y ordenado es una tarea de extrema relevancia y utilidad para estos nuevos tiempos. Colaborar en la Comisión con el fin de entregar a los miembros del Poder Judicial diversas herramientas (como talleres, recomendaciones, Glosario de Términos Legales) para lograr una mayor calidad y claridad de las resoluciones judiciales, además de promover un lenguaje libre de discriminaciones o estigmatizaciones hacia los grupos vulnerables, respetando con ello, los derechos humanos, es gratificante*".

Finalmente, Camilo Cornejo Castillo, Ingeniero, funcionario del 3° Tribunal Oral en lo Penal de Santiago, destacó que "*El Poder Judicial, cultural e*

históricamente, ha utilizado en sus documentos, resoluciones y sentencias entre otros, un lenguaje que a veces es difícil de comprender. En la sociedad, estamos rodeados de aplicaciones de lenguaje poco claras, ya sea al contratar un nuevo plan de celular o al solicitar un crédito de consumo; pero la pregunta que me viene a la cabeza es la siguiente: ¿Es eficiente utilizar un lenguaje oscuro en nuestra comunicación con la sociedad? La respuesta es NO. El lenguaje claro aumenta la eficiencia, ya que reduce el uso de intermediarios (abogados o visitas al tribunal) y facilita al ciudadano el derecho a comprender y acceder a la información. Por lo tanto, el esfuerzo consiste en modificar nuestra cultura institucional y transmitir de forma clara y efectiva, la información de nuestros servicios, trámites, notificaciones y resoluciones judiciales a una ciudadanía que necesita tener más certezas que incertidumbres".

Así, se percibe la necesidad de: un **Poder Judicial cercano**, frente a una **ciudadanía que necesita certezas**; de una **entidad que escuche y atienda a las personas**, quienes son destinatarias de decisiones cruciales para sus vidas; de **una justicia** de calidad y **clara**, cuyo **lenguaje sea respetuoso de los derechos humanos y libre de discriminación**; de la relación entre **claridad y eficiencia**, en el sentido de que el ciudadano pueda prescindir de intermediarios e intérpretes; y de un **cambio en la cultura institucional.**

De este modo y a partir de estas reflexiones y de los hallazgos mencionados, se desprende la primera conclusión, consistente en que los trabajos realizados en cumplimiento de los compromisos internacionales de la Corte Suprema en materia de lenguaje claro, han posicionado este tema como un asunto del cual hoy ministros, jueces, funcionarios, miembros de asociaciones o colegios de profesionales, reflexionan, opinan y debaten, vale decir, ha puesto el tema en un lugar visible y ha generado reacciones. Lo anterior ha abierto el camino para la instalación del tema, la definición de tendencias y la toma de decisiones de las autoridades competentes.

El trabajo realizado por este grupo multidisciplinario, conformado por Ministros, jueces y funcionarios, y avalado por expertos, ha permitido igualmente la generación de conocimiento, su difusión y descentralización.

Las labores desarrolladas, organizadas siempre de manera colaborativa y participativa, han permitido recoger múltiples visiones a nivel nacional e internacional, y posicionar al Poder Judicial como un referente internacional, visitado por otros países a modo de observación de buenas prácticas, como

sucedió en el caso del Supremo Tribunal de Mendoza y la Universidad Autónoma de México.

De este modo, el trabajo desarrollado por el Poder Judicial en materia de Lenguaje Claro ha visto satisfactoriamente su éxito, desde el momento en que sus seminarios, talleres y publicaciones son solicitados por diversas Cortes y tribunales de primera instancia, jueces, funcionarios, Academia Judicial, Asociación de Jueces de Policía Local, Gendarmería de Chile, entre otros.

2) RESPECTO DEL LENGUAJE CLARO:

Si bien es importante trabajar por el cumplimiento de los estándares y compromisos internacionales en materia de lenguaje claro, el interés por el reconocimiento al interior de nuestro Poder Judicial de su pertinencia e importancia va más allá de ello. El lenguaje claro y sencillo de las resoluciones judiciales es imprescindible para garantizar el acceso del ciudadano a la justicia y la calidad de la misma. El lenguaje comprensible democratiza la información lo que facilita la participación del ciudadano, toda vez que comprendiendo las decisiones judiciales no requiere de la interpretación de terceros que incidan en su decisión respecto de si desea recurrir o no. Solo entendiendo las resoluciones que le afectan, podrán los ciudadanos comprender sus errores y eventualmente no reiterarlos. Finalmente, la transparencia solo es eficaz si lo que se exhibe o expresa es claro.